

RESOLUCIÓN N° 071-IFDC-SL/23

San Luis, 08 de mayo de 2023

VISTO:

Las NOA Nros. 560 y 561-IFDC-SL/23 por las que solicitan mesas de examen especial, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno Fernández Gustavo Hernán, DNI N° 30.671.836 solicita rendir la unidad curricular Geografía Argentina correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Geografía;

Que el alumno Ibáñez Santiago Lihue, DNI N° 42.845.909 solicita rendir la unidad curricular Seminario de Investigación Histórica correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Historia;

Que el Régimen Académico Institucional (RAI) aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, establece que de las formas de acreditación habilitadas es el examen final y en su Art. 37°, habilita a Rectoría a generar mesas examinadoras especiales;

Que mencionadas NOA fueron remitidas a los profesores responsables de las unidades curriculares de referencia, aceptando la solicitud y proponiendo día, hora y tribunal examinador para conformar las mesas;

Que se hace necesario dictar el acto administrativo que acredite la autorización de dichas mesas de examen;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS**

RESUELVE:

Art.1°.-AUTORIZAR la conformación de una mesa de examen especial en la unidad curricular "Geografía Argentina" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, el día 30 de mayo de 2023, a las 9 hs.-

Art.2°.-DESIGNAR como tribunal examinador de la mesa de examen autorizada en el Art. 1° de la presente resolución a los profesores:

- Venezia Raúl Alberto, DNI N° 23.688.421
- Coria Pablo Martín, DNI N° 22.852.246
- Irastorza Silvia del Carmen, DNI N° 25.565.672

Art.3°.-AUTORIZAR al alumno Fernández Gustavo Hernán, DNI N° 30.671.836 a rendir en la Mesa de Examen Especial autorizada en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art.4°.-AUTORIZAR la conformación de una mesa de examen especial en la unidad curricular "Seminario de Investigación Histórica" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Historia, el día 30 de mayo de 2023, a las 9 hs.-



RESOLUCIÓN N° 071-IFDC-SL/23

San Luis, 08 de mayo de 2023

Art.5°.-DESIGNAR como tribunal examinador de la mesa de examen autorizada en el Art. 4° de la presente resolución a los profesores:

- Argüello Tomas Matías, DNI N° 30.588.163
- Coria Pablo Martin, DNI N° 22.852.246
- Argüello Alberto Alejandro, DNI N° 28.636.470


Art.6°-AUTORIZAR al alumno Ibáñez Santiago Lihue, DNI N° 42.845.909 a rendir en la Mesa de Examen Especial autorizada en el Art. 4° de la presente Resolución.-

Art.7°-DISPONER que, habiendo finalizado los exámenes, los docentes responsables eleven los informes correspondientes a los efectos de protocolizar la situación académica de los alumnos.-

Art.8°-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Títulos, Docentes Responsables y por Mesa de Entrada a los Alumnos interesados.-

Art.9°-Publicar y archivar.-




Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis